



DECRETO EXENTO N° 1.023 /
RETIRO,
VISTOS: 06 ABR. 2011

1°.- El Decreto Exento N° 2.554 de fecha 16 de Noviembre de 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal de Educación año 2011.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N° 658 de fecha 04 de marzo del 2011 que aprueba las Bases Administrativas, Términos de Referencia, Anexos, publica en el portal de mercado publico la Propuesta Pública "Proveeduría de carne para los internados de Retiro".

5°.- El Decreto Exento N° 91 de fecha 18.03.2011 que adjudica la Propuesta Pública "Proveeduría de carne para los internados de Retiro".

6°.- El Contrato de servicio de fecha 30 de marzo del 2011 "Proveeduría de carne para los internados de Retiro", "Proveeduría de pan para los internados de Retiro", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Oferente Sr. Carlos Gustavo Ortega Leiva y Rene Mancilla Norambuena.

7°.- Los Vales Vistas o Boletas Bancarias N°s. 010497-7 y 010471-5 del Banco de Chile por la suma de \$50.000.- cada una, por seriedad de oferta.

8°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- DEVUELVA, los Vales Vistas o Boletas Bancarias N°s. 010497-7 y 010471-5 del Banco de Chile por la suma de \$50.000.- cada una, que garantizó la "Seriedad de oferta" de adquisiciones de "Proveeduría de carne para los internados de Retiro", "Proveeduría de pan para los internados de Retiro"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- DAEM
- Archivo SECPLA
- PCC/GBT/CGG/mlp

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL